

EL APRENDIZAJE COLABORATIVO APOYADO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y EL DESARROLLO DE VALORES EN EL ESTUDIANTE

LAURA EBLIN RAMOS NARANJO

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
eblin.ramos@upaep.mx

Resumen

Este ensayo es una síntesis de la revisión teórica de mi investigación doctoral en el que se pretende exponer un panorama general de los beneficios que brindan las estrategias de aprendizaje colaborativo empleando la tecnología educativa, únicamente como elemento de apoyo educativo. Al hablar de acciones colaborativas se hace referencia a su fundamento epistemológico debido a su carácter social, necesario para la construcción de significados en el estudiante, no sólo del conocimiento, sino de los referentes axiológicos que se originan en la práctica educativa (en el nivel medio superior) y que al mismo tiempo podrían dar apertura al desarrollo de ciertos valores en el educando como: solidaridad, responsabilidad y tolerancia.

Palabras clave: aprendizaje colaborativo, tecnología educativa, valores, educación media superior.

Abstract

This essay is a synthesis of the theoretical review of my doctoral research in which it will attempt to present an overview of the benefits provided by collaborative learning strategies using educational technology as educational support element. When talking about collaborative actions, there is a reference to the epistemological base due to their social character, which is needed to build meanings in the student. These meanings go from knowledge to axiological models originated during high school education. Collaborative actions also can open a bridge to the development of certain values such as solidarity, responsibility and tolerance.

Keywords: collaborative learning, educational technology, values, high school education.

El presente trabajo forma parte de la revisión teórica de la investigación doctoral cuyo propósito es analizar el aporte de las estrategias del aprendizaje colaborativo (AC) apoyadas en la tecnología educativa para el fomento de valores en el estudiante de Educación Media Superior (EMS), partiendo de que el ejercicio de las estrategias, se realizarán a través de la interacción social la cual está fundamentada en la Teoría sociocultural de Lev Vygotsky.

Cuando se aborda el aspecto social en la educación se hace evidente la necesidad de apostar por un trabajo en equipo, en el cual no se soslaya la participación individual (que por cierto resulta muy necesaria en las primeras fases de un trabajo comunitario). Sin embargo, la intención no es la de promover el comportamiento netamente individualista o competitivo en el aula por parte del educando, es más bien potencializar sus habilidades cooperativas y de socialización en el aprendizaje, que al fusionarse, propician además la construcción del conocimiento.

En el primer apartado se hará referencia a los vocablos: aprendizaje cooperativo y aprendizaje colaborativo, a partir de los cuales será importante señalar cuál es la diferencia entre ambos términos. Como primer acercamiento se puede nombrar la relevancia de los aspectos intrapersonales e interpersonales a los que Vygotsky se refería como la conformación de los aspectos sociales en la educación y que sin ellos el proyecto de construcción social y de desarrollo humano perderían su significado (Daniels, 2003). Sumado a lo anterior se pueden considerar los preceptos del enfoque humanista precedido por Lonergan (López, 2009), haciendo hincapié en la trascendencia del ser humano cuando el estudiante logra concretar el más alto nivel existencial o moral en su propia persona.

A través de la lectura se expone la vinculación entre educación y valores, siendo Barba (2005) quien la define como “el binomio educación y valores” (p.9), ya que no es posible lograr el más alto nivel trascendencia en el educando si se trabajan de manera separada. Siendo en este punto donde se resaltarán la importancia de contribuir (desde el ámbito educativo referido) a un cambio sociocultural cuyo inicio se manifestará por la preocupación de restaurar una real convivencia humana.

En el entendido de esta dinamización social se intentará demostrar que no se trata de erradicar por completo una dinámica competitiva o inclusive individualista en el alumnado, sino generar de manera implícita (y al principio imperceptible) un crecimiento personal en el estudiante, al fomentar ciertos valores que son absorbidos en el ambiente de un trabajo colaborativo, debidamente gestionado por un docente quien asuma su nuevo rol: de protagonista a guía.

Por consiguiente, se señala que el rol del nuevo docente es la de ser un mediador en la enseñanza, y dependiendo de su capacidad innovadora así como de sus habilidades psicopedagógicas y tecnopedagógicas (Antonio, Castellanos, Méndez, y Niño, 2011), es posible que el educador logre configurar sus estrategias de aprendizaje colaborativo en mejores ambientes y situaciones de aprendizaje, desarrollándolas con el apoyo de las nuevas tecnologías. También se expone que su adecuación al ámbito educativo sólo es el inicio de un proceso complejo para su incorporación en el diseño de estrategias de aprendizaje y mismas que pueden ser útiles para la formación de valores en el aula.

Así, lo que se pretende es brindar un panorama de los beneficios ante la incorporación las estrategias de aprendizaje colaborativo apoyado en recursos digitales, con la intención de destacar la internalización del estudiante respecto a los valores propuestos: solidaridad, responsabilidad y tolerancia.

1. ¿Aprendizaje cooperativo o aprendizaje colaborativo?

Antes de abordar las diferencias entre ambos aprendizajes hay que remitirse a su fundamento epistemológico, el cual está enmarcado por la teoría vygotskiana, misma que resalta la idea de un origen social de las funciones psicológicas que no es antitética con la noción de construcción personal; sobre todo, si se parte de un modelo bidireccional de transmisión cultural en el que todos los participantes transforman activamente los mensajes y en donde se puede asumir que la construcción de los conocimientos es posible concretarla a partir de una internalización del propio educando inmerso en un contexto social determinado. De esta manera el constructivismo socio-cultural propone a una persona que construye significados actuando en un entorno estructurado e interactuando con otras personas de forma intencional (Daniels, 2003).

Daniels en su obra *Vygostky y la pedagogía* (2003) menciona que la teoría socia –como principal aportación a la pedagogía humana para un desarrollo sociocultural- se sustenta en el proceso de formación social a través del desarrollo de ideas educativas, siendo la *mediación* uno de los elementos centrales para Vygostky, quien además justifica su teoría denominada: Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), visualizándola como un espacio a través del cual al estudiante se le presenta el saber del otro y en donde el educador asume el rol de mediador. En este sentido es Daniels (2003) quien puntualiza que ante una franca marcación social es factible el desarrollo del aprendizaje social y participativo precursor indiscutible del aprendizaje colaborativo.

Lo anterior desemboca en la conformación de fundamentos del aprendizaje cooperativo atribuido a Dewey (1859-1952) y estudiado a profundidad por Johnson y Johnson (1999), autores que comparten que: “El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico

de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás” (p. 14). Pese a que la cita previa deja en claro cuál es la intencionalidad del aprendizaje cooperativo, no refiere ante un primer acercamiento a la trascendencia valoral que el educando como ser social debiera alcanzar, abriendo con ello el tema de discusión respecto a las diferencias entre la concreción teórica del aprendizaje cooperativo y el aprendizaje colaborativo. Ante ello Panitz (1999) concluye:

El aprendizaje cooperativo es muy similar al aprendizaje colaborativo, sin embargo estos dos procesos de aprendizaje se diferencian principalmente en que en el primero los alumnos son quienes diseñan su estructura de interacciones y mantienen el control sobre las diferentes decisiones que repercuten en su aprendizaje, mientras que en el segundo, es el profesor quien diseña y mantiene casi por completo el control de la estructura de interacciones y de los resultados que se han de obtener (p. 89).

En este contexto se identifica que la diferencia principal entre ambos aprendizajes radica en la función que desempeñe el docente quien más que un mediador es quien gestiona las estrategias de enseñanza aprendizaje cuando los estudiantes trabajan en equipo (Panitz, 1999).

Desde otro punto de vista, Ferreiro (2009) sustenta que el aprendizaje cooperativo va más allá de lo que es simplemente un aprendizaje grupal, pero al mismo tiempo menciona que la denotación del aprendizaje cooperativo dista de la real concepción pedagógica en nuestros días. Llama la atención el punto de vista de López (2013) respecto al aprendizaje colaborativo refiriéndola como una filosofía de interacción, en la que existe una autoridad compartida y la aceptación de cada uno de los miembros que lo integran. Por otra parte León del Barco (2002) postula al aprendizaje cooperativo como una de las técnicas de indudable valor para adoctrinar a los alumnos en el respeto, la solidaridad y la cooperación como acentuación específica a estos valores humanos.

Respecto a los referentes axiológicos se presentan en la continuidad de trabajos de Johnson, Johnson y Holubec (1999) donde se sustenta el desarrollo valoral del sujeto como ser humano: “El interés de cada miembro en el crecimiento personal de los demás hace posible que estos grupos cooperativos superen las expectativas, y que sus integrantes disfruten la experiencia” (p. 19). A partir de ahí representan el crecimiento personal al que refieren Johnson y Johnson, demuestran desde esta perspectiva la intencionalidad de un crecimiento interpersonal e interpersonal dentro del aprendizaje cooperativo.

Asimismo, Collazos y Mendoza (2006) sustentan que para implementar las técnicas de aprendizaje cooperativo en el aula es necesaria la colaboración efectiva entre profesores y estudiantes a través del diálogo, la empatía y la motivación que pudiera surgir entre las partes interesadas. Finalmente, Bernaza y Lee (2003) coinciden en este hilo de citacio-

nes que el aprendizaje colaborativo es un proceso de construcción social, en el cual el aprendizaje del educando se da mediante la interacción voluntaria con otros miembros conocedores de sus campos de estudio; dando por hecho que esta conducta hace que el trabajo colaborativo tenga un valor superior al que tendría la suma de los trabajos individuales.

No resultaría extraño que las definiciones presentadas de diferentes autores puedan resultar confusas. En cuanto a la identificación de un término que homologue ambas concepciones se puede nombrar al término de aprendizaje colaborativo (AC) por dos razones: la primera porque el propósito del presente empata con la diferenciación que realiza Panitz (1999) en cuanto a la intencionalidad de los alumnos cuando diseñan la estructura de sus interacciones en su contexto social para un aprendizaje social. La segunda razón coincide con la afirmación de Alfageme (2003) cuando menciona que la colaboración engloba a la cooperación, pero no al contrario.

2. El concepto de valor en el aprendizaje colaborativo (AC)

En esta sección se abordará la importancia de la educación en valores también conocida como educación humanista, a manera de resaltar el propósito de este estudio, mismo que consiste en analizar el impacto que generan las estrategias de AC en el desarrollo de valores de estudiantes de EMS. Así, todo proceso que conlleva el desarrollo de valores debe tomar en cuenta su presencia en la educación, como refiere Santoyo (2006): “La educación en valores radica en la tarea de educar y, con ello la de educar en los valores, misma que no queda circunscrita al ámbito escolar. Familia y sociedad son espacios sociales fuertemente comprometidos en esta responsabilidad” (p. 34).

La responsabilidad a la que refiere el autor debiera tener su origen en el contexto familiar como base formativa, complementándose paralelamente con las esferas sociales así como educativas en la que se está inmerso. Desde la perspectiva de Gavilán (2009) es de esta responsabilidad el nacimiento del ejercicio de la interacción social misma que no sólo representa el motor de aprendizaje del estudiante sino la pauta de desarrollo de la personalidad del individuo.

Para llevar a cabo desarrollo de la personalidad es necesaria la participación volitiva y consciente del educando a través de un proceso de interiorización, término atribuido a Leontiev (1973), quien señala que el plano de conciencia sólo se puede desarrollar en el plano interior de la persona. De esta manera todo aquello que active un proceso de interiorización en el estudiante contribuirá a potencializar los motivos de la actuación del sujeto, es decir, cuando la persona siente la necesidad de actuar desde su plano interior, los valores funcionan en el individuo como formaciones motivacionales de la personalidad,

convirtiéndose en auténticos reguladores de su conducta en un contexto social determinado (González, 2000).

López (2009) hace énfasis en esta regulación de la conducta en el individuo como lo que lo obliga a actuar de una manera responsable y consciente dentro de su contexto social, lo que representa el alcance del cuarto nivel al que refiere el Método Trascendental de Lonergan, y por consiguiente el individuo tiende a mejorar sus relaciones sociales en contraste con aquellas relaciones que se construyen sobre un autoritarismo. Es por tal motivo que el ejercicio de las estrategias del AC, no pueden ser impuestas ante el grupo: estas normas deben ser adoptadas voluntariamente por sus miembros.

Otro de los beneficios que oferta la colaboración es que se tiende a compartir metas comunes sustentadas por los pensamientos en común, derivando con ello el ejercicio de la práctica educativa en un ambiente empático en donde las interacciones entre los alumnos están debidamente organizadas y que por consiguiente dan apertura al desarrollo de valores en el educando. El concepto de valor por sí sólo posee significancia únicamente cuando lo atribuye el propio ser humano, quien es el que lo elige y le da sentido; por tanto, cualquier valor puede realizarse después de ser elegido, es decir, la decisión de elegir un valor debe evocar a un acto volitivo más no a una acción de imposición ante un conjunto de reglas y normas en un contexto específico (Tourrián, 2006).

Así es como el estudiante en su capacidad de decisión puede apropiarse de un valor, en ocasiones de manera consiente (como conducta reguladora), o bien de manera espontánea puesto que en el dinamismo social la educación en valores no debiera promoverse de manera coercitiva debido a que solo el estudiante es quien puede decidir su asimilación o no. Al hablar tanto de la educación en valores como de AC es posible manejar un término en común: "la responsabilidad compartida" (Tourrián, 2006, p. 243) entre los miembros de la clase, incluyendo no sólo al profesorado sino a la familia y a la misma sociedad.

Se debe puntualizar que las estrategias de AC favorecen el crecimiento personal de los alumnos al darles oportunidad de ejercitar diversos tipos de habilidades e inteligencias, especialmente interpersonales. Es por ello que toda persona que desarrolla este tipo de habilidades sociales puede realizar intercambios provechosos con otras personas; estos intercambios que tienen que ver con la retroalimentación positiva o negativa en los sujetos intervinientes, según haya sido el resultado de la interacción.

Por tanto, las habilidades sociales son esenciales en la formación del individuo en relación con la sociedad. Además son el resultado de procesos cognitivos sociales y emocionales las cuales hacen que un individuo dé una respuesta ante una situación determinada. Sin lugar a dudas es necesario el fomento y la enseñanza explícita de valores que ejerciten

las habilidades sociales en el estudiante para conseguir futuros ciudadanos íntegros de manera personal, social y laboralmente (Poveda, 2006).

3. La influencia social en el aula del AC apoyado en la tecnología educativa

Como se ha expuesto, el aprendizaje representa implícitamente un proceso social en donde es necesaria la figura de un asesor (en este caso el docente) que no sólo gestione las estrategias de AC, sino que funja como un mediador de la enseñanza en el aula. De esta manera, dentro de los requerimientos para un nuevo docente, García (2014) estipula que el profesor educa enseñando, forma instruyendo, modela interviniendo, genera aprendizajes en el otro, dirigidos a potenciar su desarrollo como persona, además un nuevo docente es quien debe configurar un ambiente de aprendizaje sustentado por nuevas tecnologías.

Por otro lado, Barriga (2008), sustenta que la incorporación de la tecnología a la educación sólo puede resultar innovadora en los procesos educativos cuando se concrete la proactividad requerida en el docente, quien debe exhortar a investigar, jugar, explorar y aprender con los propios estudiantes, quienes pudieran generar una construcción de sus aprendizajes situados en el conocimiento, la colaboración con los pares a través de un aprendizaje estratégico. Logrando con lo anterior la potencialidad del uso de herramientas digitales en el vínculo tecnología-educación. Asimismo, es el docente quien se enfrenta en primera instancia a las demandas de la sociedad del conocimiento, ante el reto de configurar nuevos aprendizajes así como ser partícipe de su propia capacitación continua y altamente especializada, con la finalidad de crear nuevos espacios de ambientes de aprendizaje (Barriga, 2008).

En esta línea, son los autores Iglesias, Lozano y Martínez (2012) quienes sostienen “que la sociedad del conocimiento” es también “la sociedad del aprendizaje” (p.334), puesto que todo ciudadano debiera dinamizar el conocimiento asimilado y ejecutarlo de manera pertinente en un contexto determinado, manteniéndose al tanto de situaciones nuevas que requieran nuevas propuestas de solución. Es por tal motivo que los recursos tecnológicos educativos pudieran ser insuficientes si no se cuenta con una planeación estratégica de actividades que se alineen a los recursos provistos dada una infraestructura, así como las condiciones de un ethos social específico. Se requiere además que el trabajo en equipo asuma un papel relevante a través del cual sean los propios alumnos quienes promuevan el desarrollo de procesos de colaboración en el aula como una oportunidad para la construcción social del conocimiento (Iglesias, Lozano y Martínez, 2012). Así, en el aprendizaje social es esencial resaltar la importancia del uso de la tecnología como apoyo a las prácticas escolares, ya que facilita el acceso a la información, ayuda a mantener

la comunicación, además de ser una herramienta de apoyo vital al trabajo colaborativo (Antonio et al., 2011).

En un trabajo realizado por Noguera y Gros (2014), a través de un estudio de casos en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), destacan la valía del trabajo colaborativo en el aula mediante una correcta conducción de prácticas colaborativas. El estudio se realizó desde una perspectiva cualitativa empleando distintos instrumentos para la obtención de datos (destacando la entrevista). Sus resultados sostienen que la colaboración en el aula no se presenta de manera espontánea, sino de manera conducida por parte del profesorado. Destacan que sólo cuando la tarea a realizar posee un carácter complejo, el estudiante puede apreciar las ventajas de un trabajo conjunto debido a que al partir de objetivos comunes el estudiante puede asumir la necesidad de formular estrategias de trabajo en grupo –tanto en el sentido académico como en el aspecto interpersonal– ante la necesidad de resolver las posibles diferencias con sus pares y con la intención de desarrollar una propuesta de solución, en el entendido que en el alcance de los objetivos el beneficio sería para cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.

De esta manera es factible propiciar el vínculo de la comunicación en el aula ya sea a través de la palabra escrita o hablada, mediante símbolos, o inclusive empleando imágenes. Por consiguiente al hacer uso de elementos digitales como medio de comunicación se promueve de manera intrínseca una interacción social.

De esta interacción social se desprende una dinámica de intercambio de ideas o pensamientos, de estrategias, de aportaciones y cooperación entre los integrantes de un equipo e inclusive entre equipos de trabajo, teniendo presente que la promoción de la interacción social se da mediante la integración de la tecnología educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La evidencia empírica expone la existencia de una brecha entre dicha expectativa y el valor agregado de innovación real que muestran las prácticas formativas; es decir, su adecuación al ámbito educativo sólo es el inicio de un largo camino para su incorporación adecuada en el diseño de estrategias de aprendizaje y que por ende promueven la formación de valores en el aula.

Todo ello en el entendido que para promover elementos axiológicos en el aula a través estrategias de AC apoyadas en la tecnología, el docente debe formular y ejecutar un diseño de aprendizaje puntual y estratégico que permita dinamizar la construcción del conocimiento de su alumnado mediante prácticas de interacción social, en donde las herramientas educativas digitales fungan un rol de apoyo.

En otro estudio realizado en la Universidad Metropolitana de Venezuela, se apunta a la necesidad de formular un plan de formación tecnológica dirigido al profesorado, el cual debe partir de un diseño de instrucción que evidencie la planificación y el desarrollo de

sus estrategias de aprendizaje; asimismo, se deben poner a prueba los recursos tecnológicos educativos de soporte con los que se pretende facilitar el proceso de aprendizaje (Marcano, Quintero y Rodríguez, 2013).

De allí que la fundamentación del AC exhorta primeramente al fomento de la responsabilidad individual (Gozálvez, Traver y García, 2011) mediante la cual el estudiante puede aceptar del docente un plan de acción que lo motive a trabajar con base en metas comunes y de ayuda mutua. Esto pudiera propiciar al desarrollo del valor de la solidaridad cuando se enfrentan al desarrollo de tareas complejas, asimilando que el beneficio no se remite al individualismo, ya que la motivación pudiera emerger en el educando ante la búsqueda del logro de objetivos grupales a través de una responsabilidad compartida. Para ello requiere trabajar en equipo en un ambiente empático y propositivo para dar apertura a la tolerancia entre los colaboradores, cuando se escuchan y dialogan las propuestas o ideas respetando y argumentando las posibles diferencias que pudieran presentarse dentro y fuera del aula.

Finalmente, cabe señalar que si lo que se pretende es promover un cambio profundo en los paradigmas que engloban las prácticas educativas, los profesores no pueden quedar rezagados ante las reiteradas demandas educativas que la sociedad exige. Es por tanto que el dominio de elementos tecnopedagógicos trasladados al aula promoviendo la formación en valores, será resultado de una real apropiación de quienes se involucren en el proceso (Barriga, 2008).

Conclusiones

La educación por sí sola ha sido considerada a través del tiempo como elemento clave en el desarrollo de toda sociedad. Desde antaño se han estudiado y propuesto nuevas prácticas metodológicas que mejoren los procesos de enseñanza-aprendizaje, cuyo propósito principal es la asimilación del conocimiento por parte del alumno. Sin embargo ¿esta asimilación conlleva implícitamente un fomento de valores en el aula?, o ¿en qué medida el docente participa en el desarrollo de nuevas estrategias educativas que impacten en el desarrollo de valores de sus estudiantes?

Lo cierto es que la figura del docente ha pasado de ser protagonista a ser guía en la educación, debido a que no sólo se enfrenta a una generación de estudiantes ávidos de prácticas educativas innovadoras que hagan uso de la tecnología educativa, sino que paralelamente debe propiciar el ánimo de sus estudiantes en la construcción de su conocimiento de manera individual (como primer momento) así como entre pares o en grupos. Sin embargo, la relevancia de la construcción del conocimiento quedaría truncada si no se propicia a la par una educación en valores.

Es por lo anterior que el interés principal de este trabajo radica en el fomento de ciertos valores en el aula, y ante ello se ha derivado una investigación entre las distintas estrategias educativas, siendo el aprendizaje colaborativo el más idóneo para el alcance de los objetivos planteados de manera personal. Es así que la intención del presente trabajo no es exponer nuevas estrategias de enseñanza, sino analizar el aporte de las estrategias del aprendizaje colaborativo apoyadas en la tecnología educativa como medio para el desarrollo de valores en el estudiante que pertenece al nivel de Educación Media Superior.

El aprendizaje colaborativo, más que un método pedagógico, representa una concepción distinta al formular nuevas estrategias en la educación, mismas que conducirán al reforzamiento de los valores en el aula, debido a que este tipo de aprendizaje requiere de una buena disposición tanto del docente como del alumno, para crear y emprender de manera conjunta un proceso renovado de aprendizaje fundamentado principalmente en la solidaridad y apoyado en recursos digitales educativos (Gómez, 2014).

En cuanto al uso de la tecnología en el ámbito escolar, se concluye de las diferentes posturas investigadas, que el implementar las herramientas tecnológicas en el aula no garantiza que los procesos de enseñanza y aprendizaje se tornen en elementos innovadores en la educación o que resuelvan necesariamente los huecos de rezago académico y formativo en los estudiantes. Es decir, el estudiante al fungir como agente activo de la educación, debe valorar en primera instancia la experiencia enriquecedora que conlleva su propio proceso educativo ante esta propuesta de aprendizaje; además debe tener la plena conciencia (internalización) de que su participación debe propiciar una interacción social con otros estudiantes con el propósito de no sólo construir sino compartir el conocimiento.

Sustentando lo anterior, Ferreiro (2014) menciona que, los resultados de investigaciones experimentales, de investigaciones-acción y de la sistematización de la práctica de los maestros que lo aplican, justifican el aprendizaje colaborativo como una alternativa novedosa necesaria para resolver las exigencias educativas de la sociedad actual. Uniéndose a tal afirmación Gozávez, Traver y García (2011) han evaluado este tipo de aprendizaje en cuanto a su validez, su credibilidad y su pertinencia en el ámbito educativo de acuerdo con los valores morales.

A partir de lo anterior es posible corroborar que el modelo colaborativo de aprendizaje puede incorporar los valores relacionados con la convivencia, invocando con insistencia a las habilidades sociales de la cooperación que sustentan y promueven el conjunto de valores, la ética cívica y al mismo tiempo democrática. Valores que regulan una convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad, constituyendo así la base de la educación para una ciudadanía cuyas raíces debieran sustentarse en la solidaridad, responsabilidad y tolerancia.

Referencias

- Alfageme, M. (2003). *Modelo colaborativo de enseñanza-aprendizaje en situaciones no presenciales. Un estudio de caso*. Tesis doctoral. Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10768/Alfageme2de3.pdf?sequence=2>
- Antonio, S., Castellanos, J., Méndez, C., y Niño, S. (2011, abril). Diseño instruccional de Experiencias educativas apoyadas en TIC: Entrevista a Frida Díaz Barriga Arceo. *Revista Digital de Investigación Educativa* Recuperado de: www.revistaconecta2.com.mx/archivos/revistas/revista2/2_1.pdf
- Barba, B. (2005). Educación y Valores: Una búsqueda para reconstruir la convivencia. (Spanish). *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 9-14.
- Barriga, F. D. (2008). Educación y nuevas tecnologías de la información y la comunicación: ¿hacia un paradigma educativo innovador?. *Sinéctica* (30), 1-36.
- Bernaza, G., y Lee, F. (2003). El aprendizaje colaborativo: una vía para la educación de postgrado. Recuperado el 2015, de *Revista Iberoamericana de Educación*: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1123Bernaza.pdf>
- Collazos, C., y Mendoza, J. (2006). *Cómo aprovechar el "aprendizaje colaborativo" en el aula*. Recuperado el 2015, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-12942006000200006&script=sci_arttext
- Daniels, H. (2003). *Vygotsky y la pedagogía*. Barcelona, España: Paidós.
- Ferreiro, R. (2009). *Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo: Método ELI*. México: Trillas.
- Ferreiro, R. (2014). *Nuevas alternativas de aprender y enseñar: Aprendizaje Cooperativo*. México: Trillas.
- García, L. (2014). *Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital*. España: Síntesis.
- Gavilán, P. (2009). Aprendizaje cooperativo. Papel del conflicto sociocognitivo en el desarrollo intelectual. Consecuencias pedagógicas. (Spanish). *Revista Española De Pedagogía* (242), 131-148.
- Gómez, F. (2014). *La innovación educativa en la universidad a través de las TIC. ¿Qué ven los alumnos con estas prácticas?* Recuperado el 2015, de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eue&AN=94950364&lang=es&site=ehost-live>
- González, V. (2000). *La educación de valores en el curriculum universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio*. (R. C. Superior, Ed.) Cuba.
- Gozálvez, V., Traver, J., y García, R. (2011). *El aprendizaje cooperativo desde una perspectiva ética*. Navarra, España: Estudios sobre educación.
- Iglesias, M. J., Lozano, I., y Martínez, M. Á. (2013). La utilización de herramientas digitales en el desarrollo del aprendizaje colaborativo: análisis de una experiencia en Educación Superior. *Revista De Docencia Universitaria*, 11(2), 333-351.
- Johnson, D., Johnson, R., y Holubec, E. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Johnson, D., y Johnson, R. (1999). *Aprender juntos y solos*. Buenos Aires, Argentina: Aique S. A.
- León del Barco, B. (2002). *Elementos mediadores en la eficacia del aprendizaje cooperativo: Entrenamiento en habilidades sociales y dinámicas de grupo*. 488. España: Cáceres.

- López, M. (2009). *Educación humanista* (Vol. I). México: Gernika.
- López, M. (2013). *Aprendizaje, competencias y TIC* (Primera Edición). México: Pearson Educación.
- Marcano, M. B., Quintero, A., y Rodríguez, N. (2013). Plan de formación en tecnologías de información y comunicación para el profesorado de educación media del instituto escuela. *Pixel-Bit, Revista de Medios y Educación*, (42), 51-64.
- Noguera, I., y Gros, B. (2014). Indicadores para la construcción de prácticas colaborativas en entornos virtuales de aprendizaje. *Revista Latinoamericana De Tecnología Educativa*, 13(1), 51-62.
- Panitz, T. (1999). *Collaborative versus Cooperative Learning: A Comparison of the Two Concepts Which Will Help Us Understand the Underlying Nature of Interactive Learning*. Retrieved from 2015, de <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED448443.pdf>
- Poveda, P. (2006). *Implicaciones del aprendizaje de tipo cooperativo en las relaciones interpersonales y en el rendimiento académico*. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4110/1/tesis_doctoral_patricia_poveda.pdf
- Santoyo, C. (2006). *Los valores en la educación*. Recuperado de http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_24/nr_273/a_3538/3538.htm
- Touriñán, J. M.(2006). Educación en valores y experiencia axiológica: el sentido patrimonial de la educación. (Spanish). *Revista Española de Pedagogía* (234), 227-247.